

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8235 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1569/2009, se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil SICAL, S.L., con CIF A-46355665, y domicilio en Beniparrell (Valencia), calle Font de Penella s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 15 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100013807-1